

GUARDIAS DE TECNOLOGÍA

POR UN MODELO DE GUARDIAS DIGNO QUE PERMITA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

Desde **CCOO**, ante la implantación del nuevo sistema de guardias en el departamento de Tecnología, consideramos que la propuesta actual compromete los derechos de la plantilla.

Las Guardias generan tensiones entre la disponibilidad y la conciliación familiar-laboral.

VOLUNTARIEDAD

Si la adhesión es voluntaria, la salida también debe serlo.

Exigimos el **derecho a desvincularse** del sistema con un preaviso de 30 días y de forma inmediata en casos de salud, cuidados o situaciones personales justificadas.

REMUNERACIÓN

Las incidencias que requieran para su resolución una conexión vía teletrabajo y/o presencial deberán llevar el correspondiente fichaje y deberían ser abonadas como **horas extras**, y no tomadas en cuenta para el límite de las 80 horas anuales y que los días festivos sean considerados jornada festiva a efectos de remuneración.

DERECHO AL DESCANSO Y DESCONEXIÓN

Las guardias en periodo de vacaciones son incompatibles.

Fuera de servicio, **la desconexión digital debe ser total**: sin dispositivos, sin llamadas, sin compromisos

CONCRECIÓN

Necesitamos una **definición clara** del concepto de guardia.

La guardia no es una extensión de la jornada ni una barra libre para resolver tareas pendientes.

LÍMITES OPERATIVOS

Para evitar el agotamiento físico y mental, **solicitamos máximos**:

1 semana al mes, 4 días laborables o 2 fines de semana como límite máximo de retén.

EQUIDAD Y TRANSPARENCIA

Rechazamos disponibilidades opacas por cargo.

Acceso igualitario a guardias para todo el personal cualificado, con criterios compartidos de asignación y garantías ante imprevistos involuntarios.

LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA PUEDE FUNCIONAR 24/7, PERO LAS PERSONAS NO.

Necesitamos un sistema regulado, con límites claros y una retribución justa que respete nuestro derecho a descansar, a conciliar y a desconectar.